



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 086 - 2015

20 ENE. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General N° 175-2014 de fecha 29 de agosto de 2014, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, para el periodo de 29 de agosto de 2014 hasta el 29 de agosto de 2016, por un periodo de dos (02) años;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, el periodo de mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), en las Entidades de la Administración Pública es de dos (02) años; sin embargo mediante la Resolución de Secretaria General N° 004 -2015 se designa como Gerente Administrativo a Don Juan Francisco Ledesma Gómez; y mediante Resolución de Secretaria General N° 005 -2015 se designa como Sub Gerente de Personal a Don Raúl Alejandro Castro Gallo;

Que, conforme al Art. 6to. Del D.S. N° 006-75-PCM-INAP, se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, por resolución del titular del Pliego, un Comité de Administración, el cual estará conformado por la Gerencia de Administrativa, quien la presidirá, el Contador de la Entidad o quien haga sus veces como Tesorero, y el Sub Gerente de Personal o quien haga sus veces como Secretario; y en caso de los representantes de los trabajadores tres miembros titulares y tres miembros suplentes;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N° 097-82-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la conformación de los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima CAFAE SERPAR-LIMA, a que se refiere la Resolución de Secretaria General N° 175-2014 de fecha 29 de agosto de 2014, cuyo periodo de mandato vigente hasta el 29 de agosto de 2016, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE SERPAR LIMA

- **Sr. Juan Francisco Ledesma Gómez - Presidente**
Gerente Administrativo
- **CPC. Ricardo Acero Cárdenas - Tesorero**
Sub Gerente de Contabilidad
- **Sr. Raúl Alejandro Castro Gallo - Secretario**
Sub Gerente de Personal





REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- Sr. Alex Cusihuaman Huamán – Miembro Titular
- Sr. Jorge Quiroz Suarez – Miembro Titular
- Sr. Heysen Granados Zamora – Miembro Titular
- Sr. Abel Argaluz Carbajal – Miembro Suplente
- Sr. Williams Vilca Rubina – Miembros Suplente
- Sra. Celia Olayunca Condori – Miembro Suplente



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, del Servicio de Parques de Lima.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HURTADO HERRERA
 Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

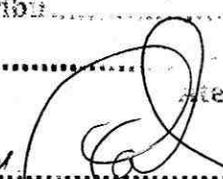
SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....

A:

Para Conocer y cumplimiento con Transcripción.....

N°..... **20 ENE 2015** atentamente.


 Lic. Adm. **ELVIRA CARDENAS PAJUELO**
 Directora Administración Documentaria